



P
R
O
Y
E
C
T
O



EDUCATIVO

ACTUALIZADO

2018

SERVICIO EDUCATIVO

El PEI tiene como objetivo presentar una mirada desde los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa en relación con la labor que, por años se ha establecido como directriz del trabajo escolar de la Escuela Básica Particular N° 1070 "The New School".

El colegio ofrece a la comunidad educativa profesionales que dirigen sus esfuerzos a establecer continuamente un clima sustentado en relaciones de respeto y confianza siendo estas el principio para el logro de la Misión y la Visión que deseamos plasmar en nuestros alumnos, alumnas, apoderados y todo miembro o simpatizante de esta institución.

La labor educativa se encuentra ofreciendo un servicio de calidad, equidad e igualdad ofreciendo acciones como las detalladas a continuación:

- Propicia la interacción armónica en un clima de sana convivencia, que permite las diferentes instancias de aprendizaje al interior del Plantel Educativo.
- El respeto a la diversidad de sus alumnos como motor que impulsa el trabajo cotidiano de los profesionales que trabajan en este establecimiento.
- Profesionales y asistentes de la educación y todo aquellos que participan y colaboran en él, se encuentran permanentemente dispuestos a reflexionar frente al continuo cambio que acontece en nuestra sociedad; generando estrategias pedagógicas innovadoras con el fin de acompañar, apoyar y potenciar a nuestros niños y niñas en el proceso de educación continua que dentro del colegio se lleva a cabo.
- Instaure espacios de convivencia y esparcimiento con el fin de crear lazos de amistad, lealtad, compañerismo y camaradería entre todos los miembros de la comunidad educativa, alumnos, padres, apoderados y trabajadores de la institución.
- Los alumnos tienen oportunidad de desarrollarse en forma integral en los diversos talleres que coexisten en el colegio y que aportan nuevas destrezas y habilidades, no solo intelectuales, sino sociales, emocionales, psicológicas artísticas, deportivas y de crecimiento personal.
- Se constituyen espacios comunitarios con el fin de contar con la presencia y participación de Padres, Apoderados, y simpatizantes, organizados en el Centro de Padres y Apoderados del colegio.
- Se consolidan redes de apoyo comunales e institucionales con organizaciones que brindan asistencia en el área de la salud, de la prevención, lo social, lo cívico y de resguardo policial. Quienes brindan ayuda y asistencia pronta a cualquier necesidad que se presente en nuestra comunidad educativa.

I. Historia de nuestro desarrollo

Presentamos a continuación una breve reseña de la fundación del colegio

En 1982, dos profesoras de Educación Básica la Sra Oyenía Arab y la Sra Francisca Espiñeira Heeren, crearon en la Comuna de Macul el colegio Escuela Básica Particular " The New School ", con el propósito de continuar su labor educativa y hacer realidad la " escuela para aprender ". Ellas asumen la Dirección y la Subdirección del colegio y marcaron el estilo y la mística que lo caracteriza hasta hoy.

El colegio inició sus actividades docentes el 1 de Marzo de 1992 en Las Madreselvas 4436 con 63 alumnos de primero a cuarto Año Básico. El 6 de septiembre del año de su creación y por res.11870, el Ministerio de Educación lo reconoce como cooperador de la Función Educacional del Estado.

Es un colegio que se sustenta en los principios del Humanismo Cristiano, en cuyo contexto importa dar la posibilidad y hacer realidad el desarrollo pleno de las potencialidades de cada niño y niña, donde el centro del proceso es el alumno y la alumna que se forma en este colegio.

Se crea un ambiente de convivencia estimulante propicio para la educación, donde la afectividad y respeto están presente en las relaciones interpersonales.

Existe un compromiso con el aprendizaje de todos los alumnos, porque en última instancia, el éxito es el mejor impulsor para continuar la superación de cada uno.

Se plantea la educación como una responsabilidad de todos para lograr el ambiente educativo que incentive y marque el rumbo de la educación, por lo que se exige la participación responsable y comprometida de los agentes educativos del colegio y la familia.

Existe un permanente compromiso con los desafíos a nivel de país como en el mundo se afrontan, por lo cual se proyecta el colegio como una institución hacia una educación moderna, flexible y receptiva a los cambios, pero que reafirma la personalidad del estudiante con ideales y valores que perduran.

Actualmente nuestro colegio cuenta con una matrícula de 419 alumnos, con dos cursos por nivel desde NT2 a NB4.

El nivel socioeconómico en el cual se ubican nuestros alumnos es medio y medio alto, de acuerdo a los datos entregados por los apoderados en cada medición SIMCE que hemos vivido.

Desde sus inicios el establecimiento ha dirigido sus esfuerzos a mantenerse al ritmo de los cambios que se generan en nuestra sociedad, por ende, se ha privilegiado un constante perfeccionamiento en su planta docente, por medio de talleres de crecimiento personal, charlas y exposiciones sobre nuevas técnicas, metodologías y estrategias. Además de la insistencia en el acceso a las nuevas tecnologías por medio de los proyectos sistemáticos ofrecidos por el MINEDUC, tanto para los Docentes, los administrativos y el cuerpo directivo.

En el año 2003 nuestro colegio ingresa, a la Jornada Escolar Completa remodelando de esta forma su infraestructura y potenciando los aprendizajes de los alumnos con diferentes recursos pedagógicos que exigen los nuevos tiempos.

Con ello ingresa el aporte del gobierno por medio de la JUNAEB en becas alimenticias para nuestro alumnado.

En el año 2010, complementa este avance el Proyecto SEP, el cual se desarrollará durante cuatro años, evaluándose su continuidad, este mejorará con su plan las cuatro áreas de la Gestión: Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar, Gestión de Recursos.

Desde el año 2018 cambia el sostenedor pasando de Sociedad educacional Arab y Espiñeira a Fundación Educacional The New School, la que mantiene intacto nuestro Proyecto Educativo.

Cambia la modalidad de financiamiento, desde la modalidad de establecimientos educacionales subvencionados con financiamiento compartido a establecimientos educacionales subvencionados de educación gratuita.

MARCO EDUCATIVO

El marco Educativo del PEI, postula la siguiente Visión y Misión para esta institución.

VISIÓN

Un colegio con orientación humanista cristiana, donde todos los alumnos y alumnas aprenden con alegría, crecen como personas, viven en armonía y acceden al dominio de competencias que les proporcionan las herramientas para ser personas creativas en el uso del conocimiento

MISIÓN

Crear las condiciones necesarias para que los alumnos y alumnas se desarrollen en lo físico, intelectual, afectivo, social y moral ofreciendo un ambiente armónico, con un clima cálido de relaciones que estimulen y faciliten la formación en valores y el desarrollo de habilidades y destrezas que les permitan lograr competencias necesarias para tener una real opción en el ingreso a los distintos niveles del sistema educacional del país, de acuerdo a sus aptitudes y expectativas.

SELLOS DEL COLEGIO

Sello N° 1

1. Colegio familiar :

- Relaciones socio-afectivas.
- Cercanía con los directivos.
- Cercano con los apoderados y estudiantes.
- Educación transgeneracional

Sello N° 2

2. Relaciones de respeto y confianza. Colegio de puertas abiertas a su comunidad.

Sello N° 3

Encuentro y participación: Espacios de convivencia. Participación de todos los integrantes de la comunidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI

- ✓ Entregar educación de calidad a alumnos y alumnas, reflejado en resultados efectivos.
- ✓ Reforzar la formación de valores humanista cristianos de acuerdo a las disposiciones y normativas legales vigentes.
- ✓ Conformar un equipo de profesionales estable y comprometido en mejorar resultados.
- ✓ Reforzar los lazos con los apoderados, la comunidad y las autoridades
- ✓ Enfocar la educación hacia la consecución de estudios superiores.
- ✓ Conseguir la sustentabilidad económica para el logro de la visión y la misión de nuestro proyecto

DIMENSIONES DEL PEI Y SUS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

DE LA DIMENSIÓN CURRICULAR - PEDAGÓGICA

- ✓ Entregar educación de calidad a alumnos y alumnas, reflejado en resultados efectivos.
 - **Desarrollar un currículo contextualizado que permita aprendizajes significativos de los alumnos y de las alumnas tendientes a descubrir y fortalecer su identidad sociocultural familiar y personal.**

- ✓ Conformar un equipo de profesionales estable y comprometido en mejorar resultados.
 - **Desarrollar un programa de Capacitación sistemática, para todos los docentes en el área de desarrollo personal, como profesional, propendiendo a fortalecer los planteamientos filosóficos, sociales, espirituales, educacionales que guían la institución.**

 - **Creación del Proyecto Curricular del colegio a partir de los planteamientos curriculares existentes y del diálogo pedagógico continuo.**

- ✓ Enfocar la educación hacia la consecución de estudios superiores.
 - **Desarrollar un currículo contextualizado que permita aprendizajes significativos de los alumnos y de las alumnas tendientes a descubrir y fortalecer sus habilidades en las distintas propuestas educacionales en las áreas de formación secundarias tales como Liceos Humanistas - Científicas o Enseñanza Técnicos Profesional.**

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA OPERACIONAL

- ✓ Conformar un equipo de profesionales estable y comprometido en mejorar resultados.
 - Implementar estrategias que favorezcan el clima organizacional en cada estamento de la UE.
 - Unificación de criterios en la creación, revisión y reestructuración de los procedimientos que permitan una evaluación sistemática de las actividades que se desarrollan en todos los estamentos que componen la U. E.
 - Planificación del trabajo semestral y anual de los diferentes estamentos que conforma la UE.
 - Supervisión, evaluación y retroalimentación de todas las actividades que se desarrollen a nivel curricular y extracurricular en forma semanal y mensual.

DIMENSIÓN FINANCIERA – RECURSOS

- ✓ Conseguir la sustentabilidad económica para el logro de la visión y la misión de nuestro proyecto
 - **Promover y desarrollar políticas institucionales de autogestión y autofinanciamiento que permitan la sustentabilidad y viabilidad del establecimiento en el tiempo.**

DIMENSIÓN LIDERAZGO

- ✓ Entregar educación de calidad a alumnos y alumnas, reflejado en resultados efectivos.
 - Establecer perfiles de competencias docentes para los procesos de selección, capacitación, evaluación de desempeño, promoción, seguimiento del liderazgo pedagógico y desvinculación de los docentes

- Implementar procedimientos para revisar, socializar, difundir, y lograr la adhesión de los actores de la comunidad con el PEI a través del Plan Anual.

DE LA DIMENSIÓN COMUNITARIA

✓ Reforzar los lazos con los apoderados, la comunidad y las autoridades.

- Desarrollar un programa que entreguen a la comunidad de padres y apoderados información sobre los beneficios con que cuenta la UE en cuanto a : Becas, Alimentación, Salud, en el área de la Prevención y el autocuidado, Apoyo Psicopedagógico, Psicológico, como a su vez en lo económico, social, de salud, Subvención Preferencial SEP e información del PEI.

DE LA DIMENSIÓN CONVIVENCIONAL

✓ Reforzar la formación de valores humanista - cristianos.

- Crear equipos que propendan a la prevención y a la sana interacción dentro de la unidad comunidad educativa.

✓ Conformar un equipo de profesionales estables y comprometidos en mejorar resultados.

- Unificación de criterios en la revisión y actualización de los procedimientos que permitan contar con un Manual de Convivencia Escolar en la Unidad Educativa.

✓ Reforzar los lazos con los apoderados, la comunidad y las autoridades.

- Mejorar la percepción de los alumnos, padres y apoderados de la unidad educativa en relación al área convivencial.

✓ Crear y recrear de acuerdo al contexto sociocultural estrategias destinadas a fortalecer el autocuidado de nuestros estudiantes dentro y fuera del contexto educativo.

- Realizar talleres a lo largo del año con estrategias de autocuidado apoyados con organismos de prevención como carabineros, PDI, SENDA – PREVIENE- CONFLUYE

DE LA DIMENSIÓN SISTÉMICA

✓ Reforzar los lazos con los apoderados, la comunidad y las autoridades.

- Mantener nexos eficaces y expeditos con todas las organizaciones que aporten y nutran el trabajo como institución y curricular (MINEDUC, Agencia de la Calidad, Superintendencia y Municipalidades).

Valores que promueve la institución

Los valores se encuentran presentes en el trabajo cotidiano dentro del establecimiento en las diferentes situaciones de interacción que experimentan los niños y niñas, como a la vez todos los integrantes de esta comunidad educativa, en las aulas, patios, dependencias de establecimiento o en las diferentes salidas pedagógicas, deportivas, culturales entre otras.

Los valores se transforman en normas de conducta y actitudes de vida los cuales se demuestran, en los distintos y diversos comportamientos considerando que el respeto, por ellos se define como la apropiación de estas normas favoreciendo un clima de sana convivencia y desarrollo personal que le permitirá integrarse a la sociedad en forma abierta y reflexiva.

Las virtudes o valores son la base para la formación humana y sólo se internalizan en la práctica dirigida al interior de la institución.

Los valores que promovemos en nuestros alumnos y alumnas son:

1. La responsabilidad que se traduce en el **Éxito Académico**, que propiciamos con todas y cada una de las acciones pedagógicas que potencian el crecimiento de nuestros alumnos en forma integral, tanto en lo intelectual, emocional, psicológico, social y convivencial.
2. **El espíritu deportivo** que se centra en el respeto a nuestro cuerpo y su sano desarrollo potenciando la participación en diversas actividades deportivas propuestas, por el establecimiento.
3. **El esfuerzo y la perseverancia**, pensando que todos tenemos diferentes dones y que de una u otra forma los podemos desarrollar y potenciar, aunque esto signifique un arduo trabajo atendiendo a la diversidad del alumnado probablemente en disciplinas que de acuerdo a sus capacidades, preferencias o acercamientos, no le son tan fáciles de acceder.
4. **El Respeto y Cortesía**, actitudes claves y necesarias para vivir en sociedad, potenciando con ellas la tolerancia frente a la diversidad de personas, credos, pensamientos políticos, etnias, niveles cultural y social de los miembros que comparten en esta institución
5. El **compañerismo** valor que se refleja en toda relación entre pares y los trabajadores de nuestra institución, pilar fundamental para compartir un clima convivencial que propicia la sana interacción entre todos.

6. La belleza, valor importantísimo que se manifiesta en agrado por participar en actividades que desarrollan el área **artística** de los alumnos, tanto en lo visual, musical, dramático, manual.
7. La **solidaridad** valor que potenciamos en nuestros alumnos y alumnas en las diferentes acciones en beneficio de quienes necesitan nuestro apoyo por alguna circunstancia o dificultad que se les presente o les haya correspondido vivir.

Durante el año el MINEDUC ha designado un valor mes a mes el cual se trabaja en distintas actividades al interior de cada asignatura de forma transversal, apoyando de esta forma los valores y que propicia y pretende afianzar en los alumnos y alumnas el PEI del establecimiento

Marzo	Organizar
Abril	Crear
Mayo	Tolerar
Junio	Autoestima
Julio	Evaluar
Agosto	Solidaridad
Septiembre	Respetar
Octubre	Diversificar
Noviembre	Expresar
Diciembre	Paz

El PEI tiene como objetivo presentar una mirada desde los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa en relación con la labor que, por años se ha establecido como directriz del trabajo escolar de la Escuela Básica Particular N° 1070 "The New School"

Los miembros de la institución dirigen sus esfuerzos a establecer continuamente un clima sustentado en relaciones de respeto y confianza siendo estas el principio para el logro de la Misión y la Visión que deseamos plasmar en nuestros alumnos, alumnas, apoderados y todo miembro o simpatizante de esta institución.

En esta labor se propone:

- Propicia la interacción armónica en un clima de sana convivencia, que permite las diferentes instancias de aprendizaje al interior del Plantel Educativo.
- El respeto a la diversidad de sus alumnos como motor que impulsa el trabajo cotidiano de los profesionales que trabajan en este establecimiento.
- Profesionales y asistentes de la educación y todo aquellos que participan y colaboran en él, se encuentran permanentemente dispuestos a reflexionar frente al continuo cambio que acontece

en nuestra sociedad; generando estrategias pedagógicas innovadoras con el fin de acompañar, apoyar y potenciar a nuestros niños y niñas en el proceso de educación continua que dentro del colegio se lleva a cabo.

- Instaura espacios de convivencia y esparcimiento con el fin de crear lazos de amistad, lealtad, compañerismo y camaradería entre todos los miembros de la comunidad educativa, alumnos, padres, apoderados y trabajadores de la institución.
- Los alumnos tienen oportunidad de desarrollarse en forma integral en los diversos talleres que coexisten en el colegio y que aportan nuevas destrezas y habilidades, no solo intelectuales, sino sociales, emocionales, psicológicas artísticas, deportivas y de crecimiento personal.
- Se constituyen espacios comunitarios con el fin de contar con la presencia y participación de Padres, Apoderados, y simpatizantes, organizados en el Centro de Padres y Apoderados del colegio.
- Se consolidan redes de apoyo comunales e institucionales con organizaciones que brindan asistencia en el área de la salud, de la prevención, lo social, lo cívico y de resguardo policial. Quienes brindan ayuda y asistencia pronta a cualquier necesidad que se presente en nuestra comunidad educativa

II. Historia de nuestro desarrollo

Presentamos a continuación una breve reseña de la fundación del colegio

En 1982, dos profesoras de Educación Básica la Sra Oyenia Arab y la Sra Francisca Espiñeira Heeren, crearon en la Comuna de Macul el colegio Escuela Básica Particular " The New School ", con el propósito de continuar su labor educativa y hacer realidad la " escuela para aprender ". Ellas asumen la Dirección y la Subdirección del colegio y marcaron el estilo y la mística que lo caracteriza hasta hoy.

El colegio inició sus actividades docentes el 1 de Marzo de 1992 en Las Madreselvas 4436 con 63 alumnos de primero a cuarto Año Básico. El 6 de septiembre del año de su creación y por res.11870, el Ministerio de Educación lo reconoce como cooperador de la Función Educacional del Estado.

Es un colegio que se sustenta en los principios del Humanismo Cristiano, en cuyo contexto importa dar la posibilidad y hacer realidad el desarrollo pleno de las potencialidades de cada niño y niña, donde el centro del proceso es el alumno y la alumna que se forma en este colegio.

Se crea un ambiente de convivencia estimulante propicio para la educación, donde la afectividad y respeto están presente en las relaciones interpersonales.

Existe un compromiso con el aprendizaje de todos los alumnos, porque en última instancia, el éxito es el mejor impulsor para continuar la superación de cada uno.

Se plantea la educación como una responsabilidad de todos para lograr el ambiente educativo que incentive y marque el rumbo de la educación, por lo que se exige la participación responsable y comprometida de los agentes educativos del colegio y la familia.

Existe un permanente compromiso con los desafíos a nivel de país como en el mundo se afrontan, por lo cual se proyecta el colegio como una institución hacia una educación moderna, flexible y receptiva a los cambios, pero que reafirma la personalidad del estudiante con ideales y valores que perduran.

Actualmente nuestro colegio cuenta con una matrícula de 419 alumnos, con dos cursos por nivel desde NT2 a NB4.

El nivel socioeconómico en el cual se ubican nuestros alumnos es medio y medio alto, de acuerdo a los datos entregados por los apoderados en cada medición SIMCE que hemos vivido.

Desde sus inicios el establecimiento ha dirigido sus esfuerzos a mantenerse al ritmo de los cambios que se generan en nuestra sociedad, por ende, se ha privilegiado un constante perfeccionamiento en su planta docente, por medio de talleres de crecimiento personal, charlas y exposiciones sobre nuevas técnicas, metodologías y estrategias. Además de la insistencia en el acceso a las nuevas tecnologías por medio de los proyectos sistemáticos ofrecidos por el MINEDUC, tanto para los Docentes, los administrativos y el cuerpo directivo.

Ingresa nuestro colegio en el año 2003 a la Jornada Escolar Completa reestructurando de esta forma su infraestructura y potenciado los aprendizajes de los alumnos con diferentes recursos pedagógicos que exigen los nuevos tiempos.

Además con ello ingresa el aporte del gobierno por medio de la JUNAEB en becas alimentarias para nuestro alumnado.

En el año 2010, ingresa al Proyecto SEP, el cual se desarrolla durante cuatro años , evaluándose su continuidad, y evolución al cabo de un año, hoy las políticas gubernamentales extienden este proyecto por un tiempo de 4 año constituyéndose en un Plan de Mejoramiento Institucional en las áreas de la Gestión: Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar, Gestión de Recursos.

Apoyando con recursos económicos la implementación con los que se beneficiarán no sólo los alumnos y alumnas que se encuentran como alumnos PRI, sino que el beneficio se extiende a toda la comunidad educativa.

Marco Doctrinal Teórico

El tipo de educación que nuestro colegio desea inculcar en nuestros alumnos y alumnas se fundamenta en una visión humanista –cristiana del ser humano.

Los postulados humanistas que enfatizaremos son:

- El conocimiento sirve como herramienta de crecimiento y expansión para el ser humano.
- El hombre trabaja por su dignidad como persona y la de los demás seres humanos.
- Realiza esfuerzos dentro de su comunidad para lograr el bien común.
- Valora su cultura y respeta las demás con las cuales interactúa.
- El trabajo es considerado como un proceso de autorrealización.
- Las relaciones dentro de la comunidad educativa serán democráticas, tendientes a mantener un diálogo respetuoso, libre y continuo, que promueva las instancias para conversar y ser escuchados.
- El hombre y la mujer son valorados en igualdad de oportunidades y, por ende, tiene las mismas posibilidades para desarrollarse.
- Existirá una continua preocupación por el Medio Ambiente.
- La utilización de la tecnología se encontrará al servicio del ser humano.
- Los bienes materiales se utilizarán en forma equitativa.
- La familia se potenciará como núcleo básico de la sociedad.
- Respeto por los símbolos y las actividades cívicas y culturales.

Postulados Cristianos

Procede de la dignidad que nos confiere Jesús

- Todo hombre y toda mujer deben ser respetados.
- La convivencia positiva e instructiva se fundamenta en el bien común.
- Estar dispuesto a trabajar, por el bien común.
- El hombre y la mujer forjan su libertad en base a principios cristianos.

- El hombre y la mujer propician una comunicación, participativa y enriquecedora.
- La relación del ser humano con Dios se posibilita a través de la oración.
- El ser humano interactúa, aceptando y poniéndose al servicio de los otros.
- El hombre se ama a sí mismo aceptando sus fortalezas y debilidad, procurando superar estas últimas.
- El hombre ama a su prójimo incluyendo a los más pequeños y desvalidos.
- El hombre toma conciencia de sus errores, recapacitando frente a ellos y superando el individualismo y la introversión.
- El dechado del hombre es Cristo, por lo que, la mediocridad está fuera de su propósito en la vida.
- El hombre tiene necesidades, tanto materiales como espirituales, por lo que se preocupa de ambas en su justa medida.

MARCO VALÓRICO Y DOCTRINAL QUE SUSTENTA NUESTRO QUE HACER EDUCACIONAL

Nuestro establecimiento dirige sus esfuerzos a entregar una educación integral, en la cual se genera un clima de convivencia armónica entre todos los miembros de la comunidad educativa, para ello se integran todos los postulados anteriormente expuestos enfatizando la dignidad del hombre y la mujer, y la entrega del conocimiento como herramienta para la superación y el bienestar del ser humano.

Esta propuesta se cristaliza al fundir las premisas anteriormente citadas con los altos principios cristianos que nos llevan a entender la educación como un servicio de amor y entrega hacia todo miembro de nuestra Comunidad Educativa.

“Nadie tiene mayor amor que este: que alguien entregue su vida por sus hermanos “. (Juan 15 – 13)

PERFILES**DIRECTOR**

El profesional que desempeña este cargo dentro de nuestro colegio debe caracterizarse por ser una persona que está en comunión con los valores humanista y cristianos que plantea el colegio en su PEI. Este profesional debe contar con una apertura para poder relacionarse con todos los miembros de la comunidad educativa, objetivo en el juicio que hace del trabajo y relaciones que mantiene con las personas, con un carácter afable que le permita relacionarse con los miembros de su comunidad educativa en libertad y respeto, correcto y confiable en su accionar, capaz de liderar al grupo de profesores con una actitud positiva que permita su propio crecimiento como persona y el de los demás miembros con los cuales comparte el diario vivir.

Ser una persona que se encuentra continuamente investigando y aplicando nuevos conocimientos al establecimiento que dirige. Organiza, planifica supervisa y evalúa al grupo que dirige. Proponiendo metas claras y realistas posibles de ser logradas por los profesionales que dirige.

SUBDIRECTORA

El docente debe ser un profesional idóneo y con un alto sentido proactivo.

El profesional que desempeña este cargo dentro de nuestro colegio debe caracterizarse por ser una persona que está en comunión con los valores humanista y cristianos que plantea el colegio en su PEI.

Este profesional debe contar con una apertura para poder relacionarse con todos los miembros de la comunidad educativa, objetivo en el juicio que hace del trabajo y relaciones que mantiene con las personas, con un carácter afable que le permita relacionarse con los miembros de su en libertad y respeto, correcto y confiable en su accionar, capaz de liderar al grupo de profesores con una actitud positiva que permita su propio crecimiento como persona y el de los demás miembros con los cuales comparte el diario vivir.

Ser una persona que se encuentra continuamente investigando y aplicando nuevos conocimientos al establecimiento que dirige. Organiza, planifica supervisa y evalúa al grupo que dirige. Proponiendo metas claras y realistas posibles de ser logradas por los profesionales que dirige.

ENCARGADO DE CONVIVENCIA

El profesional que desempeña este cargo debe ser una persona que respeta los valores humanistas y cristianos que promueve nuestro colegio.

Debe a la vez aceptar, respetar y materializar los planteamientos que dirigen nuestro PEI.

El profesional que realiza labores de inspección debe ser una persona con dominio en su actuar frente a los alumnos y todo miembro de la comunidad educativa.

Las características con las cuales debe contar este profesional de la educación son: capacidades y habilidades para investigar, innovar, planificar y supervisar las diferentes actividades que desarrollan los alumnos dentro del establecimiento. Contar con una forma afable para hacer cumplir los reglamentos establecidos dentro de la Unidad Educativa lograr acuerdos para modelar las conductas débiles de los alumnos y potenciar las que favorezcan su desarrollo como persona y miembros de este colegio.

Mantener con sus alumnos y demás miembros de la comunidad educativa relaciones respetuosas, cordiales y positivas que permitan su desarrollo personal y comunitario con todos los miembros con los cuales interactúa y comparte su trabajo día a día.

DOCENTE

Es un profesional de la educación que conduce el proceso educativo, toma decisiones y asume la responsabilidad de sus resultados, por tanto:

- Profesional probo, con capacidad de autoanálisis, capaz de reconocer sus debilidades y con voluntad y disposición positiva al cambio y al avance espiritual y tecnológico de nuestra profesión docente.
- Un profesional que se preocupa de las tareas dispuestas, tanto por la Dirección del colegio como de las emanadas de la UTP, asumiendo por ende la filosofía del colegio.

- Se preocupa de su perfeccionamiento profesional y realiza acciones destinadas a mejorar sus competencias como docente.
- Se integra y participa en forma activa y responsable en trabajos de equipos
- Mantiene buenas relaciones con sus pares.
- Es objetivo al analizar situaciones problemáticas que se suscitan entre sus pares, propone y busca solución a los problemas.
- Exhibe y evalúa críticamente los resultados de su labor educativa, los asume responsablemente e introduce las correcciones necesarias.
- Intercambia experiencias exitosas con sus compañeras de trabajo.
- Demuestra tener un sentido positivo de la vida.
- Comprometida con el aprendizaje de todos sus alumnos, alumnas, por lo que respeta las diferencias individuales.
- Mantiene una buena relación con todos sus apoderados y es capaz de resolver situaciones conflictivas.
- Crea situaciones activas y participativas que promueven aprendizajes significativos.
- Evalúa en forma objetiva a sus alumnos y elabora estrategias para superar las dificultades que presentan algunos alumnos.
- Es responsable frente a su trabajo, en cuanto al cumplimiento de objetivos, puntualidad, orden planificaciones.
- Debe hacer suya la idea de que el fin es el alumno " no hay capaces e incapaces sino diferentes niños con maneras y ritmos distintos de aprendizaje.
- Es un profesional comprometido con las actividades que se desarrollan en el colegio extraprogramáticas tanto para los alumnos como para su desarrollo personal y afectivo con los demás miembros del establecimiento.

EDUCADORA DE PÁVULO

La educadora de pávulo es un profesional docente que debe respetar los valores humanistas y cristianos que promueve nuestro colegio.

Debe a la vez aceptar, respetar y materializar los planteamientos que dirigen nuestro PEI.

El profesor de este colegio debe ser una persona con dominio en su actuar frente a los alumnos y todo miembro de la comunidad educativa.

Las características profesionales con las cuales debe contar el profesional de la educación de esta escuela son: capacidades y habilidades para investigar, innovar, planificar, dirigir, supervisar, retroalimentar y potenciar los aprendizajes de los educandos siendo ellos el centro de su trabajo. Mantener con sus alumnos y demás miembros de la comunidad educativa relaciones respetuosas, cordiales y positivas que permitan su desarrollo personal y comunitario con todos los miembros con los cuales interactúa y comparte su trabajo día a día.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN EN AULA

El profesional paradocente de nuestro colegio debe ser una persona que respeta los valores humanistas y cristianos que promueve nuestro colegio.

Debe a la vez aceptar, respetar y materializar los planteamientos que dirigen nuestro PEI.

Debe ser una persona con dominio en su actuar frente a los alumnos y todo miembro de la comunidad educativa.

Las características profesionales con las cuales debe contar el profesional de la educación de esta escuela son: capacidades y habilidades para investigar, innovar, planificar, dirigir, retroalimentar y potenciar los aprendizajes de los educandos. Debe ser una persona que se caracterice por su capacidad de iniciativa frente a los problemas que se presentan en el colegio.

Mantiene con sus alumnos y demás miembros de la comunidad educativa relaciones respetuosas, cordiales y positivas que permiten su desarrollo personal y comunitario como todos los miembros con los cuales interactúa y comparte su trabajo día a día.

PSICÓLOGA

Psicóloga clínica especializada en trabajo con población vulnerable, principalmente en temáticas de reparación y restitución de derechos a niños y niñas que han sido vulnerados en sus derechos fundamentales.

Recepción y atención de problemáticas escolares, principalmente: convivencia escolar, dificultades de socialización, diagnóstico de TDAH, problemas conductuales.

Problemáticas abordadas de manera:

- Grupal: a través del dispositivo de acompañamiento terapéutico y/o técnica de la psicomotricidad, además de la implementación de talleres que permitan el abordaje de alguna dificultad específica.

- Individual: trabajo de evaluación psicológica, en 3 o 4 sesiones, con el fin de sugerir medidas en cada caso. Se evalúa la posibilidad de comenzar un proceso de psicoterapia. Trabajo permanente con el apoderado en entrevistas clínicas, con el objetivo de hacerlo participe en el proceso del niño. Contacto regular con profesora jefe.

DEFINICIÓN

Principales funciones:

Recepción de casos derivados por algún funcionario del colegio. Derivación realizada de manera formal a través de un documento, en el que se explicitarán las razones de la solicitud de evaluación. Revisión del caso en trabajo conjunto con la profesora que lo ha derivado.

Contacto con el apoderado por la situación del niño. Entrevista clínica del caso, con previo consentimiento del apoderado, proceso de evaluación en 3 o 4 sesiones para la elaboración de un informe psicológico que permitirá planificar el trabajo con el niño/a, el que será informado en una entrevista de devolución a los padres.

Hora de observación en el aula y recreo para obtener un registro detallado y riguroso del alumno, con el fin de realizar un trabajo en profundidad.

En algunos casos se solicitara que el niño/a comience un proceso de psicoterapia dentro del establecimiento de manera individual y/o grupal. Mantención del contacto con la profesora y el apoderado del niño/a durante el proceso.

Seguimiento de los casos que han sido evaluados durante el año escolar.

PERFIL DEL PSICOPEDAGOGO

Es un profesional de la educación, que asiste a la comunidad educativa, capaz de tomar decisiones pertinentes en beneficio del alumno, tomando en cuenta la realidad biopsicosocial de las personas que interactúan en un contexto determinado. Por lo tanto, el psicopedagogo:

- 1- Comprende características básicas de las etapas de desarrollo de los educandos.
- 2- Es un profesional idóneo y proactivo, que está atento a los cambios que se puedan generar en el contexto educativo, por lo tanto posee gran capacidad de flexibilidad, adaptándose a lo que el medio exige.
- 3- Manejo de estrategias eficaces para realizar una intervención adecuada considerando las características y entorno social de los alumnos.
- 4- Demuestra tolerancia, empatía, actitud de aceptación y respeto a la diversidad y responsabilidad en el desempeño de sus funciones.
- 5- Es capaz de trabajar en equipo junto con profesores y asistentes de la educación, integrándose y haciéndose parte activa del quehacer educativo.
- 6- Planifica la enseñanza integrando estrategias cognitivas y metacognitivas, que permitan el desarrollo de aprendizajes significativos y autónomos.

- 7- Integra a la familia y comunidad como agentes socializadores y colaboradores activos en el proceso formativo de los educandos.
- 8- Muestra una capacidad autocrítica y espíritu de superación e interés por mantenerse actualizado, enriqueciendo permanentemente su formación profesional.
- 9- Evalúa y diagnostica dificultades de aprendizaje en los educandos, mediante pruebas estandarizadas e informales.
- 10- Desarrolla y potencia las áreas instrumentales de Lectoescritura y Cálculo en niños con Necesidades Educativas Especiales no asociadas a discapacidad, mediante la estimulación de los procesos cognitivos y socio-afectivos, bases del aprendizaje.
- 11- Apoya paralelamente a aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje, dentro del aula común.
- 12- Efectúa una Re-evaluación a cada educando al final del tratamiento, mediante una prueba informal que arroje avances del proceso y dificultades aún existentes en cada uno de los alumnos.
- 13- Otorga herramientas pertinentes a los alumnos, para que éstos puedan desenvolverse de manera autónoma con respecto a sus aprendizajes en el futuro.
- 14- Es capaz de adaptar o diversificar el currículo en función de la diversidad de las necesidades de los alumnos.

ENCARGADA DEL CRA

La encargada del CRA de nuestro colegio debe ser una persona que respeta los valores humanistas y cristianos que promueve nuestro colegio.

Debe a la vez aceptar, respetar y materializar los planteamientos que dirigen nuestro PEI.

Un profesional con dominio en su actuar frente a los alumnos y todo miembro de la comunidad educativa.

Las características profesionales con las cuales debe contar el profesional de la educación de esta escuela son: capacidades y habilidades para investigar, innovar, planificar, dirigir, supervisar, y potenciar los aprendizajes de los educandos siendo ellos el centro de su trabajo.

Mantener con sus alumnos y demás miembros de la comunidad educativa relaciones respetuosas, cordiales y positivas que permitan su desarrollo personal y comunitario con todos los miembros con los cuales interactúa y comparte su trabajo día a día.

EL ALUMNO

El alumno que deseamos formar en nuestro colegio al término del proceso de Educación Básica es una persona con una formación integral capaces de responder con seguridad y confianza a los desafíos en su vida familiar, social y de su futura educación esto implica:

- Un niño y niña que sea reflexivo, creativo, con espíritu crítico, positivamente receptivo, deseoso de aprender, conocedor de sus capacidades y comprometido con sus aprendizajes.
- Desarrolla y potencia sus capacidades y aptitudes en las distintas áreas: Física, intelectual, social, afectiva ética y moral. Todos estos sustentados en fuertes raíces de valores cristianos. Lo que implica :
- Amor a sí mismo (Autoestima) alumnos que reconocen sus capacidades y fortalezas. (poniéndolas al servicio) y también delimitan sus debilidades

(Espíritu de superación y de ser mejor persona)

- Respetuosos y tolerantes: En la opinión, raza, religión, deporte, política, condición social etc.
- Solidarios, altruistas y generosos: preocupados del bien común.
- Con un proyecto de vida basado en la toma de conciencia de aptitudes de interés y valores.
- Cosmovisión cristiana que desarrolle una cosmovisión trascendente con una jerarquía (amor, verdad, justicia y respeto)
- Identificación con su colegio que se manifiesta en el respeto y cuidado a las personas y su entorno inmediato.

PADRES Y APODERADOS

Los padres y apoderados de nuestro colegio deben ser personas que respetan los valores humanistas y cristianos que promueve nuestro colegio y el cual ha elegido para aportar a la educación y el desarrollo de su hijo o hija.

Debe a la vez aceptar, respetar y materializar los planteamientos que dirigen nuestro PEI, en los momentos que sea pertinente.

El apoderado de este colegio debe ser una persona con dominio en su actuar frente a todo miembro que conforma la Comunidad Educativa en la cual se encuentra su hijo o hija.

Marco Operacional

El profesional que desempeña este cargo dentro de nuestro colegio debe cumplir con las siguientes actividades de acuerdo al a cargo que desempeña

FUNCIONES DEL DOCENTES DIRECTIVO

.Las funciones que este profesional cumple al interior del colegio son:

El profesional que desempeña el cargo de Docente Directivo debe cuenta con las siguientes funciones dentro del establecimiento al cual dirige

- Planificar, organizar, coordinar y controlar la gestión interna y externa.
- Como profesional enfrenta su gestión con idoneidad y autonomía
- Procura realizar una gestión fluida y eficiente.
- Promover estrategias que permitan mejorar el clima organizacional y la autoestima institucional en la Unidad Educativa.
- Distribuir, coordinar y supervisar las tareas y responsabilidades del personal que esté a su cargo.
- Dirigir el desarrollo personal y profesional del recurso humano del establecimiento generando estrategias que motiven el perfeccionamiento y capacitación, el desarrollo de programas de estímulos y reconocimientos.
- Constatar el cumplimiento de las normas de prevención, higiene y seguridad en las diferentes dependencias del establecimiento.
- Velar por la existencia de infraestructura, equipamiento y material didáctico suficiente y adecuado para el desarrollo de las diferentes actividades del establecimiento, realizando las gestiones pertinentes para ello.
- Velar porque las distintas actividades desarrolladas en el establecimiento o en nombre de este, sean compatibles con los planteamientos del PEI.

- Mantiene una buena comunicación con los integrantes de la comunidad educativa.
- Se preocupa de su perfeccionamiento profesional, para mejorar su gestión.
- Es objetiva al evaluar al personal docente, administrativo y auxiliar.
- Motiva el buen desempeño, destaca logros positivos y encuentra soluciones a situaciones de conflicto.
- Se informa sistemáticamente del desarrollo del Proceso Educativo.
- Coordina y promueve las distintas instancias del diálogo pedagógico.
- Supervisa y evalúa el proceso educativo.
- Guardar una estrecha e inteligente relación con todo el personal docente, padres y apoderados, alumnos y agencias sociales en general.
- Incentiva el cumplimiento de los preceptos del código de ética profesional.
- Comunica oportunamente informaciones emanadas desde el mineduc.
- Coordina los diferentes estamentos que conforman la unidad educativa, para el logro de la misión del colegio.

FUNCIONES SUBDIRECTORA

El profesional que desempeña el cargo de Docente Directivo debe cuenta con las siguientes funciones dentro del establecimiento al cual dirige

- Organizar, coordinar y supervisar el funcionamiento de los diferentes departamentos y estamentos de la Unidad Educativa.
- Controlar el cumplimiento de los horarios de actividades del establecimiento.
- Coordinar y supervisar el funcionamiento de Inspectoría
- Velar por las normas de convivencia establecidas en el PEI
- Integrar el equipo de Gestión.
- Distribuir la carga horaria del personal docente del establecimiento.
- Inspeccionar sistemáticamente el establecimiento en sus dependencias, equipos e instalaciones, procurando asegurar el funcionamiento eficiente y las adecuadas condiciones de higiene y seguridad.
- Presentar a dirección informes periódicos

FUNCIONES DEL DOCENTE TÉCNICO

El profesional Técnico que requiere nuestro establecimiento debe cumplir con las siguientes funciones dentro del establecimiento:

- Profesional idóneo para el cargo que desempeña, pos-título o magister en su especialidad y en constante perfeccionamiento.
- Dirigir los consejos técnicos que le competen
- Participar en reuniones y consejos programados por la dirección
- Subrogar o representar al director en caso de que no esté el o la subdirectora
- Informar periódicamente a la dirección del funcionamiento de las actividades que le competen

1. Relacionadas con los docentes

- Prestar asesoría directa a los docentes en cuestiones que tengan relación con las actividades generales y específicas de cada uno de los departamentos de los diferentes subsectores y otras jefaturas
- Asesorar y supervisar a los docentes en la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación y en la aplicación de los planes y programas de estudio.
- Asesorar en la elaboración de las planificaciones de las unidades de aprendizaje.
- Velar por el cumplimiento de los programas de estudio del plan general.
- Supervisar el desarrollo de los contenidos programáticos.
- Orientar, coordinar y controlar el desarrollo de los diferentes sectores o subsectores de aprendizajes.
- Promover la aplicación de medios, métodos y técnicas de enseñanza que aseguren, con efectividad el aprendizaje de los educados.
- Velar por el mejoramiento del rendimiento escolar en beneficio del alumnado y en coordinación con el consejo de profesores de curso, asignaturas, niveles y/o talleres, según corresponda.
- Realizar estudios que permitan detectar las necesidades en la función docente del personal, con el fin de contribuir a su perfeccionamiento.

- Orientar al profesorado hacia la correcta interpretación y aplicación de las normas legales y reglamentarias vigente sobre evaluación escolar.
- Evaluar durante el proceso educativo y al final de este las acciones curriculares realizadas en el desarrollo del proceso de E-A, con el fin de verificar el nivel de logros alcanzados y tomar las decisiones pertinentes.

FUNCIONES DEL ENCARGADO DE CONVIVENCIA

Las funciones de este profesional de nuestro colegio son:

- Recibir a los alumnos en el momento en que ingresan al establecimiento.
- Llevar un registro de los alumnos
- Controlar el régimen disciplinario del alumnado, estableciendo acciones de acuerdo con las normas establecidas.
- Llevar un registro del control de atrasos, inasistencias, salidas del establecimiento, certificados médicos justificativos presentados por los alumnos.
- Constatar el cumplimiento de las normas de aseo, higiene y seguridad en las diversas dependencias del establecimiento estableciendo acciones de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos.
- Informar oportunamente a la subdirección acerca de cursos que se encuentren sin profesor por ausencia o atraso de este.
- Completar el formulario de declaración de accidente escolar, informar a dirección y llevar un registro de los alumnos que hagan uso de este beneficio.

FUNCIONES DEL DOCENTE

Funciones del docente de aula emanadas desde el Ministerio de Educación

- a) Planificar, organizar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje que contribuya al desarrollo integral y armónico del alumno.
- b) Contribuir a desarrollar en el alumno valores, actitudes y hábitos en concordancia con los objetivos de la educación nacional y el proyecto educativo del colegio.

- c) Responsabilizarse de los aspectos disciplinarios de los alumnos, cumpliendo y haciendo cumplir las normas que al respecto haya establecido la Dirección, como así mismo aquellas relacionadas con la higiene, seguridad y bienestar.
- d) Cumplir responsablemente con las disposiciones de orden administrativo en lo que se refiere a horario de clases, mantención de documentos y otros requeridos por la dirección.
- e) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de índole Técnico Pedagógicas, impartidas por el MINEDUC.
- f) Cumplir los objetivos de los Planes y Programas de estudios en el desempeño de su labor docente.
- g) Cumplir responsablemente con las disposiciones de orden Técnico Pedagógica, en lo que se refiere a planificación de Unidades Didácticas, diagnósticos, Evaluaciones, reforzamiento y otros que sean necesarios durante el desarrollo del proceso de enseñanza - aprendizaje.
- h) Participar activamente en Consejos de Profesores, favoreciendo el diálogo con sus iguales, con el propósito de analizar críticamente el quehacer docente y resolver materias técnico – pedagógicas.
- i) Desarrollar las actividades de colaboración de acuerdo a lo señalado en el Estatuto Docente.
- j) Integrar los contenidos de sus asignaturas con las otras disciplinas.
- k) Mantener al día los documentos relacionados con su función y entregar en forma precisa y oportuna la información que la Dirección solicite.
- l) Mantener comunicación permanente con los padres y apoderados de sus alumnos, proporcionándoles información sobre el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje y orientación de sus hijos o pupilos.
- m) Contribuir al correcto funcionamiento del Establecimiento Educacional.
- n) Participar en los actos educativos culturales y cívicos relevantes, organizados a nivel del establecimiento.
- o) Cuidar de los bienes generales del establecimiento y responsabilizarse de aquellos que se le confíen por inventario.
- p) Fomentar hábitos, actitudes y valores que permitan un desarrollo integral del alumno.
- q) Asistir a cursos, seminarios u otros eventos de interés profesional que les permitan perfeccionar su desempeño dentro del aula.

FUNCIONES DEL PROFESOR JEFE.

- a) Ejecutar, supervisar y evaluar personalmente y junto con los Profesores de los subsectores, el proceso de orientación educacional, supervisado por el Orientador y/o profesor jefe de la UTP.
- b) Confeccionar los documentos que acrediten las calificaciones y evaluaciones del desarrollo de los diversos aspectos de la personalidad del educando.
- c) Organizar, supervisar y evaluar las actividades específicas del consejo de curso.
- d) Velar junto al jefe de UTP por la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje en el ámbito del curso.
- e) Realizar periódicamente reuniones de padres y apoderados con el objeto de informar acerca del desempeño escolar, proponiendo estrategias y remediales.
- f) Servir de nexo de comunicación directa entre la comunidad, apoderados, alumno y plantel educacional, organizando los subcentros de padres y apoderados de su curso.
- g) Mantener al día los archivos de información relacionada con la identificación de cada alumno y marcha pedagógica del curso.
- h) Asistir y/o presidir los consejos Técnicos que le correspondan
- i) Requerir de los docentes la mantención y actualización del libro de clases y demás documentos de la función educativa de su curso.
- j) Elaborar el diagnóstico del curso, de acuerdo a la realidad socioeconómica, biológica y pedagógica de cada alumno, pendiente a buscar los remediabiles que se requieren

FUNCIONES DE LA EDUCADORA DE PÁRVULOS

- Planificar, organizar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje que contribuya al desarrollo integral y armónico del alumno.
- Contribuir a desarrollar en el alumno valores, actitudes y hábitos en concordancia con los objetivos de la educación nacional y el proyecto educativo del colegio.
- Responsabilizarse de los aspectos disciplinarios de los alumnos, cumpliendo y haciendo cumplir las normas que al respecto haya establecido la Dirección, como así mismo aquellas relacionadas con la higiene, seguridad y bienestar.
- Cumplir responsablemente con las disposiciones de orden administrativo en lo que se refiere a horario de clases, mantención de documentos y otros requeridos por la dirección.

- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de índole Técnico Pedagógicas, impartidas por el MINEDUC.
- Cumplir los objetivos de los Planes y Programas de estudios en el desempeño de su labor docente.
- Cumplir responsablemente con las disposiciones de orden Técnico Pedagógica, en lo que se refiere a planificación de Unidades Didácticas, diagnósticos, Evaluaciones, reforzamiento y otros que sean necesarios durante el desarrollo del proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Participar activamente en Consejos de Profesores, favoreciendo el diálogo con sus iguales, con el propósito de analizar críticamente el quehacer docente y resolver materias técnico – pedagógicas.
- Desarrollar las actividades de colaboración de acuerdo a lo señalado en el Estatuto Docente.
- Integrar los contenidos de sus asignaturas con las otras disciplinas.
- Mantener al día los documentos relacionados con su función y entregar en forma precisa y oportuna la información que la Dirección solicite.
- Mantener comunicación permanente con los padres y apoderados de sus alumnos, proporcionándoles información sobre el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje y orientación de sus hijos o pupilos.
- Contribuir al correcto funcionamiento del Establecimiento Educacional.
- Participar en los actos educativos culturales y cívicos relevantes, organizados a nivel del establecimiento.
- Cuidar de los bienes generales del establecimiento y responsabilizarse de aquellos que se le confíen por inventario.
- Fomentar hábitos, actitudes y valores que permitan un desarrollo integral del alumno.
- Asistir a cursos, seminarios u otros eventos de interés profesional que les permitan perfeccionar su desempeño dentro del aula.
- Tener un trato cariñoso con los niños que están a su cargo.
- Estar dispuesta a apoyar los diferentes procesos de enseñanza.
- A tener un trabajo personalizado con sus alumnos.
- Responsabilizarse del grupo de niños a su cargo
- Contribuir al desarrollo integral del párvulo, realizando las actividades necesarias para las diferentes áreas de su desarrollo.
- Mantener contacto periódico con el centro de Padres.

- Hacerse cargo de todo el equipamiento material, didáctico y del mantenimiento de la sala.
- Colaborar con la dirección en la organización, administración y supervisión del nivel
- Asistir a cursos de perfeccionamiento entregar periódicamente a los padres y apoderados una evaluación de los párvulos.
- Guiar y supervisar el trabajo de los auxiliares de Párvulos.

FUNCIONES DE LA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE PÁRVULO

- Conocer la planificación, organización, desarrollo y evolución del proceso de enseñanza aprendizaje realizado por la educadora.
- Contribuir a desarrollar en el alumno valores, actitudes y hábitos en concordancia con los objetivos de la educación nacional y el proyecto educativo del colegio.
- Responsabilizarse de los aspectos disciplinarios de los alumnos, cumpliendo y haciendo cumplir las normas que al respecto haya establecido la Dirección, como así mismo aquellas relacionadas con la higiene, seguridad y bienestar.
- Apoyar en el cumplimiento responsablemente de las disposiciones de orden administrativo en lo que se refiere a horario de clases, mantención de documentos y otros requeridos por la dirección. En caso que deba reemplazar a la educadora.
- Conocer las disposiciones de índole Técnico Pedagógicas, impartidas por el MINEDUC.
- Conocer y cumplir los objetivos de los Planes y Programas de estudios en el desempeño de su labor docente.
- Participar activamente en Consejos de Profesores, favoreciendo el diálogo con sus iguales, con el propósito de analizar críticamente el quehacer docente y resolver materias técnico – pedagógicas.
- Desarrollar las actividades de colaboración de acuerdo a lo señalado en el Estatuto Docente.
- Mantener comunicación permanente con los padres y apoderados de sus alumnos, proporcionándoles información sobre el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje y orientación de sus hijos o pupilos.
- Contribuir al correcto funcionamiento del Establecimiento Educacional.

- Participar en los actos educativos culturales y cívicos relevantes, organizados a nivel del establecimiento.
- Cuidar de los bienes generales del establecimiento y responsabilizarse de aquellos que se le confíen por inventario.
- Fomentar hábitos, actitudes y valores que permitan un desarrollo integral del alumno.
- Asistir a cursos, seminarios u otros eventos de interés profesional que les permitan perfeccionar su desempeño dentro del aula.
- Tener un trato cariñoso con los niños que están a su cargo.
- Estar dispuesta a apoyar los diferentes ritmos de aprendizaje de sus alumnos.
- A tener un trabajo personalizado con sus alumnos.
- Responsabilizarse del grupo de niños a su cargo
- Contribuir al desarrollo integral del párvulo, realizando las actividades necesarias para las diferentes áreas de su desarrollo.
- Hacerse cargo de todo el equipamiento material, didáctico y del ornato de la sala.
- Apoyar en todo momento el trabajo de la educadora de Párvulo.

RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES Y APODERADOS

Velar por la integridad del hijo esto quiere decir

- Alimentación.
 - Salud.
 - Higiene (revisión constante de prevención de infecciones de contagio continuo en los niños pediculosis, sarna, impétigo entre otros)
 - Limpieza corporal continua (pelo, uñas, oídos entre otros)
 - Materiales escolares
 - Recreación
 - Tareas
 - Trabajos
1. Conexión con el colegio
- Mantener al día la libreta de comunicaciones
 - Asistir a reunión de apoderados, sistemáticamente.

- Justificar inasistencias
 - Asistir a las entrevistas por rendimiento, conducta u otras. Manteniendo en el tiempo la evolución del caso.
 - Asumir las recomendaciones dadas por profesores y directivos del establecimiento (derivación del alumno o la alumna a un especialista dependiendo del caso)
 - Respetar los conductos regulares y estamentos del colegio.
 - Responsabilizarse por el material entregado por el colegio o el MINEDUC.
 - Enviar a su alumno o alumna con el uniforme acordado por el colegio.
 - Firmar tareas sistemáticamente, de acuerdo a lo estipulado por los profesores.
 - Responsabilizarse por el ingreso puntual a las diversas actividades que se realizan en el colegio.
 - Enviar colación saludable a los niños, de acuerdo a las necesidades de los niños.
 - Asumir acuerdos tomados con profesores y la Dirección
2. Compromiso con la labor educativa (confianza)
 - Recordamos que usted eligió este colegio libremente por lo cual ha confiado en su trayectoria, metodología, infraestructura, materiales de apoyo pedagógicos, recreativos, culturales. Como a la vez en los profesionales y directivos con los que cuenta esta Institución.
 3. Respetar las normas y reglamento interno del colegio
 - Al desarrollo crecimiento y trayectoria de nuestro establecimiento hemos considerado replantear ciertas normas que servirán para la mejor convivencia de alumnos, profesores, padres ya apoderados y demás miembros de nuestra comunidad Educativa.
 4. Conocer el reglamento interno
 - En el momento en el cual se entregue el documento es su responsabilidad tomar conocimiento de él. Tanto en su elaboración como en su práctica.
 - Comprometerse con la labor del colegio

Apoyar en forma positiva las actividades propuestas por el colegio. Ante cualquier discrepancia conversar privadamente con el profesor y posteriormente con Dirección si fuera necesario.
 5. Identificarse con las propuestas del colegio
 6. Conversar con sus hijos sobre temas de sexualidad apoyando la labor docente.
 7. Vigilar el cuidado del material entregado por el ministerio.

8. Supervisar el descanso adecuado de los niños de acuerdo a su edad.
9. Respetar los conductos regulares de contacto con el colegio
10. Se honestos con el diálogo que debe mantener con el colegio.
11. Conocer, respetar y aplicar el reglamento interno.
12. El apoderado del colegio es una persona que respeta y conoce el PEI de nuestro colegio.
13. Valora comprende e integra el proceso educativo de su pupilo.
14. Reconoce el colegio como autoridad y asume críticamente las medidas disciplinarias que este propone.
15. Reconoce que la ausencia a las reuniones de apoderados lo deja desinformado de cómo se realiza el proceso de enseñanza de su hijo.
16. Informar al colegio sobre los problemas de salud y los tratamientos que deben realizar.

RESPONSABILIDADES DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

- Ser respetuosos con los miembros de la Unidad Educativa.
- Conocer
- Cooperar con todas las disposiciones de colegio
- Mantener informada a la dirección del colegio de las actividades que se realizan.
- Realizar actividades que apoyen económicamente y hagan crecer el patrimonio escolar.
- El Centro de padres de nuestro colegio es una persona que respeta, conoce y materializa las acciones que permiten el logro de los objetivos que en él se PRESENTAN.

FUNCIONES DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- Personas de trato deferente con todo los miembros de la comunidad educativa tanto interna como externa: alumnos, profesores, apoderados y auxiliares.
- Realiza las labores que se les encarga con precisión y en el tiempo que se les solicita.
- Debe manejar un vocabulario acorde con el cargo que desempeña.

- Funcionarios con una formación psicológica equilibrada para poder ejercer su cargo y con seguridad en el desempeño de su labor administrativa y pedagógica.
- Ampliamente integrados con los profesores en todas las actividades en que es posible; comprometidos y colaboradores.
- Responsables en la función de control de patios en recreos y durante el desarrollo de las clases.
- Con una excelente presentación personal que evidencie lo exigido a los alumnos.
- Trato cortés y deferente con los apoderados y personas relacionadas con nuestro colegio.
- Con una disposición permanente para el perfeccionamiento profesional.

FUNCIONES DE LA ENCARGADA DE BIBLIOTECA

- Comprometida con el cuidado de los bienes de colegio que se le han designado.
- Con buena voluntad y disposición en la ejecución de sus trabajos, eficiente, colaboradora y organizada.
- Responsable con los roles que le corresponde desarrollar.
- Dispuesta para integrarse y compartir con todos los miembros del establecimiento.
- Identificada con las diversas actividades que se desarrollan en el colegio. Capacitada en los diferentes aspectos técnicos que le permitan solucionar problemas pertinentes a su área

FUNCIONES DE LA SECRETARIA

- Personas de trato deferente con todo los miembros de la comunidad educativa tanto interna como externa: alumnos, profesores, apoderados y auxiliares.
- Vocabulario acorde con el cargo que desempeña

- La secretaria de nuestro establecimiento debe ser un profesional afable y **Manejando un vocabulario**, dispuesta a ayudar a los miembros de la comunidad educativa en las labores que le fueren solicitadas tales como:
 - Entrega de documentos legales solicitados por los miembros del establecimiento
 - Coordinar las entrevistas con la Directora
 - Estar plenamente informada de las actividades curriculares como a la vez de las extracurriculares.
 - Tener un curso básico de primeros auxilios.
 - Colaborar con la dirección en aspectos administrativos tales como: recepción, envío y archivo de documentación oficial del establecimiento, atención del teléfono.
 - Prestar colaboración en la labor administrativa a los miembros del establecimiento.
 - Confección de documentos del establecimiento tales como: certificado de matrícula, copias de certificados de estudios, cartas, ordinarios u oficios.
 - Mantener un directorio actualizado de las personas, instituciones u organismos con las cuales se relaciona el establecimiento.
 - Colaborar con el departamento de contabilidad en tareas menores como el cobro de financiamiento compartido y la administración de dineros menores.

FUNCIONES DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN SERVICIOS MENORES DE NUESTRO COLEGIO

1. Mantener el aseo de salas y todos los lugares del colegio.
2. Abrir y cerrar la puerta en los horarios de entrada y salida de los alumnos
3. Tener un trato deferente con todos los miembros de la comunidad Educativa: alumnos, apoderados, docentes entre otros.
4. Ayudar en el horario de colación de los niños a llevar el almuerzo y calentarlo en caso de que fuera necesario
5. Mantener un vocabulario acorde con el PEA
6. Brindar apoyo en caso de que los alumnos necesiten un té por enfermedad.

7. Trasladar los equipos de sonido y televisión del lugar donde se encuentre al lugar del evento.
8. Preocuparse mantenimiento y el confort de todos los lugares utilizados por los alumnos.
9. Mantener una buena disposición en caso de eventuales accidentes dentro de la sala de clase como en otros lugares utilizados por la comunidad educativa.
10. Mantener los implementos necesarios para la pronta solución de eventuales accidentes.
11. Mantener el comedor de los alumnos limpio.
12. Realizar el aseo de la sala de profesores y de todos los elementos que allí se encuentren, la higienización de los baños, limpiar los individuales una vez al día.
13. Realizar el aseo de la sala de Computación y biblioteca una vez a la semana de pisos.
14. La mantención de las salas queda a cargo de tía Sara.
15. Los auxiliares entregan y vigilan el desayuno de los alumnos.
16. Tener claridad de los apoderados que retiran a los niños.
17. Estar atentas a las dificultades que puedan presentarse: papás que no han llegado a retirar a sus pupilos, o si alguno se quedó abajo del furgón.
18. Cada vez que realicen el aseo en el patio se debe humedecer para evitar la polución.
19. Mantener los baños abiertos en los momentos que sean necesarios.
- 20.** Informar de cualquier anomalía a las inspectoras y dirección en caso de que sea necesario.